

Grado en Ciencias Ambientales

25228 - Ordenación del territorio y urbanismo

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Raúl Carlos Lardiés Bosque** rlardies@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber cursado la asignatura de "Sociedad y Territorio", en segundo curso del Grado.

Se recomienda el manejo, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas como Word, Excel y Power Point, para la obtención, tratamiento y presentación de información.

También se recomienda expresamente poder acceder habitualmente a Internet, ya que el Anillo Digital Docente (ADD), y en especial el correo interno de la plataforma, será la vía de comunicación habitual entre profesor y alumnos, usándose como forma de distribución de materiales y noticias, y para realizar foros sobre cuestiones teóricas y prácticas de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

* Prueba global de la asignatura el día fijado por el centro según el [calendario de exámenes](#) de la EPS.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Puede identificar y explicar la diversidad de elementos y agentes que intervienen en la ordenación del territorio, así como las complejas interacciones que se producen entre ellos.

2:

Consulta y enjuicia las fuentes de información utilizadas habitualmente en la elaboración de planes de ordenación del territorio y urbanismo.

3:

Es capaz de analizar, comprender y aplicar los contenidos y conceptos básicos a la práctica de la ordenación del territorio y el desarrollo regional.

- 4:** Aplica y critica los métodos, técnicas y herramientas operativas utilizados habitualmente para elaborar planes de ordenación del territorio.
- 5:** Analiza de forma crítica y con rigor científico, y resuelve, estudios o casos prácticos de ordenación del territorio, a diferentes escalas espaciales.
- 6:** Sabe seleccionar, gestionar y exponer correctamente en distintos foros diversa información de carácter territorial y ambiental.
- 7:** Es capaz de participar coordinadamente en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas ambientales de carácter urbano o rural.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de tercer curso, segundo cuatrimestre, inserta en el Módulo III del Grado titulado “Gestión y planificación ambiental”. Consta de 6 créditos ECTS correspondientes a 150 horas de trabajo, de las cuales 60 serán presenciales (teoría más práctica). Se imparte desde el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

Los cambios socioeconómicos y medioambientales actuales suponen nuevos desafíos en los ámbitos urbanístico y territorial para las ciudades, regiones y países. Para favorecer un desarrollo socioeconómico, territorial y medioambientalmente sostenible se requiere tanto instrumentos adecuados de planificación y gestión de las ciudades y del territorio, como capacidades técnicas y profesionales para poner en marcha esos instrumentos y mantenerlos constantemente actualizados. El proceso de ordenación y gestión territorial está integrado por conocimientos y prácticas procedentes de campos científicos y praxis profesionales diversas que confluyen y se combinan en esta disciplina. Por todo ello, esta asignatura aporta los conocimientos teóricos y prácticos básicos para que el alumno pueda participar en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas de ordenación territorial de carácter urbano o rural, y de enfoque tanto territorial como estrictamente urbanístico.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación del territorio, y sepa identificar y examinar la gran cantidad y diversidad de variables y elementos que intervienen en esta disciplina. También deberá utilizar y seleccionar convenientemente las técnicas y herramientas fundamentales para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios desde una visión multidisciplinar e integrada. Para todo ello, tendrá que enfrentarse a supuestos prácticos simples de ordenación del territorio.

Puesto que una de las salidas profesionales de esta titulación es poder diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas ambientales, urbanos, industriales o rurales, con esta asignatura se capacita al alumno para la adquisición y desempeño de esas competencias y habilidades.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se sabe que los problemas ligados al medioambiente están relacionados con las actividades humanas y con el uso del territorio, por lo que la sociedad ha asumido la importancia de los beneficios sociales y económicos que genera una adecuada ordenación del territorio.

Previamente a esta asignatura, el alumno habrá cursado en el Grado otras que le han aportado el conocimiento sistémico del medio, tanto en el ámbito físico como socioterritorial; esas asignaturas deberán, previamente, generar la estructura básica de conocimientos necesarios para el ejercicio del diseño y gestión de planes de ordenación territorial. Puesto que la ordenación del territorio parte del conocimiento de los elementos físicos y humanos que interactúan en el espacio, esta asignatura se complementa con otras como "Sociedad y Territorio" (curso 2º) y Ecología I y II (curso 2º), o con otras como Espacios Naturales (curso 3º), Educación Ambiental (curso 3º). Por la necesidad de representación de información mediante cartografía, también se relaciona con "Cartografía y Sistemas de Información Geográfica" (curso 2º).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar y analizar los problemas territoriales y medioambientales a partir de la selección, obtención y tratamiento de información.
- 2:** Comprender y saber explicar los fundamentos teóricos básicos de la planificación y ordenación integrada del territorio.
- 3:** Conocer los métodos, fuentes y herramientas operativas para elaborar planes de las diferentes figuras de planeamiento territorial.
- 4:** Realizar diagnósticos, estudios y propuestas sobre cuestiones territoriales y ambientales.
- 5:** Exponer de forma oral y escrita los resultados de su trabajo sobre temas territoriales y medioambientales en distintos foros.
- 6:** Valorar de forma crítica la evolución y aplicación de los planes de ordenación de territorio y urbanismo.
- 7:** Trabajar y adquirir conocimientos de forma autónoma.
- 8:** Trabajar coordinadamente en equipo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Tras la superación de esta asignatura, los alumnos podrán identificar y analizar de modo crítico los problemas territoriales y medioambientales, para posteriormente saber abordar y prevenir los problemas relacionados con los desequilibrios territoriales, la ocupación y el uso desordenado del territorio producidos a partir de las externalidades provocadas por el desarrollo ligado al crecimiento económico.

Los conocimientos de carácter aplicado obtenidos en esta asignatura permitirán a los alumnos gestionar los recursos territoriales y poder equilibrar los usos del suelo en función de su capacidad, prevenir los impactos negativos y revertir los procesos de degradación.

Dado el carácter intersectorial y transdisciplinario de la ordenación del territorio, y puesto que los problemas responden a variables muy diversas, las soluciones se obtendrán a partir del trabajo interdisciplinario, por lo que se trabajará en grupo; ello capacitará al alumno para, en el futuro, poder formar parte de equipos de profesionales integrados por diversas disciplinas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante una prueba global sobre los contenidos teóricos. Además, habrá que entregar las prácticas que se explican en esta guía docente.

Examen teórico:

Basado en los conocimientos teóricos explicados en la asignatura, y también en los contenidos vistos en las clases prácticas. Se realizará en la fecha indicada en el [calendario de exámenes](#) de la EPS y tendrá una duración de 2,5 h.

El 30% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, mientras que el otro 70% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas.

El 30% de la nota del examen procederá de preguntas tipo test de opción múltiple con sistema de penalización, mientras que el otro 70% se obtendrá de la respuesta a preguntas cortas. Los contenidos teóricos sobre los que se examinará el alumno serán los recogidos en el [Programa de Teoría](#) de la asignatura, por lo que como material evaluable se considerará el proporcionado a los alumnos y lo explicado en el aula.

La calificación oscilará entre 0 y 10. El valor asignado a esta prueba corresponde al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en este examen de teoría para hacer media con el otro 50% correspondiente a los trabajos prácticos (y viceversa). Con esta prueba se persigue lograr los resultados de aprendizaje 1, 2, 3 y 4.

2:

Prácticas:

Las prácticas realizadas supondrán el otro 50% de la nota final de la asignatura. El alumno será evaluado a partir de la realización de las siguientes tres prácticas (se indica peso de la nota):

1. Análisis de experiencias europeas de ordenación del territorio (30% de la nota de prácticas) (en grupo).
2. Aplicación de técnicas y herramientas para la ordenación del territorio y el urbanismo (50%) (individual).
3. Análisis de un Plan General de Ordenación Urbana y ejercicios sobre urbanismo (20%) (individual).

Con la realización de las prácticas se pretende que el alumno adquiera y consolide los resultados de aprendizaje. Éstas se realizarán tanto en las clases prácticas presenciales como en horas fuera del aula (trabajo personal del alumno) (ver Calendario y Programa de Prácticas).

Algunos resultados de las prácticas serán presentados en memorias escritas realizadas a ordenador, y otros se expondrán oralmente, con lo que se valorará lo conseguido con los resultados de aprendizaje 1, 4, 5 y 6. También podrán evaluarse algunas partes mediante preguntas tipo test.

La valoración de las prácticas será de 0 a 10. Los alumnos deberán superar al menos con un 5 tanto la parte del examen teórico como la práctica; de lo contrario, no se hará media entre ambas partes aunque la calificación final sea igual o superior a 5. Quienes superen la teoría y no la práctica, o viceversa, se les guardará la primera y podrán presentarse en la siguiente convocatoria a la otra parte.

3:

Evaluación global:

Calificación Final = 50% nota de teoría + 50% nota de práctica (30%+50%+20%).

Criterios de evaluación

1- Examen teórico de la actividad formativa clases teóricas

Entre los criterios de valoración de esta prueba (con preguntas de respuesta abierta y otras de tipo test) están la capacidad de definir, comprender y asimilar los conceptos propios de la materia, así como la precisión en su manejo, además de la capacidad para trasladarlos a la práctica de la ordenación territorial y del urbanismo. Se evaluará el conocimiento adquirido sobre las experiencias de ordenación, los procedimientos, las metodologías y las técnicas utilizadas en la disciplina.

2- Prácticas de la asignatura

En los trabajos prácticos realizados se tendrá en cuenta la correcta resolución de problemas prácticos sobre la materia. Será importante la claridad de las argumentaciones y exposiciones escritas y orales, la capacidad de síntesis y de interrelación entre fenómenos, de crítica de las experiencias y/o documentación, y de los instrumentos de ordenación del territorio.

Igualmente se valorará la consulta y cita de bibliografía, y la calidad del material gráfico y cartográfico presentado. En los trabajos realizados en grupo se tendrá en cuenta la coordinación de las partes de la práctica, la existente entre los miembros, y la aportación individual al grupo.

Las presentaciones escritas y orales deberán ajustarse a unos buenos estándares tanto de contenido como formales, entre los que se incluye la correcta organización de las partes de cada trabajo. En las presentaciones orales se evaluará la capacidad crítica y para responder a las preguntas planteadas por el profesor. Aunque algunas prácticas se realicen en grupo, sus integrantes podrán obtener calificaciones diferentes.

3- Práctica de campo

De carácter obligatorio, se tendrá en cuenta la participación del alumno en la salida de campo, y su actitud y predisposición.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas:

La mayor parte del temario teórico será expuesto por el profesor mediante clases magistrales, en las que se fomentará la participación de los estudiantes. Para cubrir otras partes del programa teórico se requerirá mayor participación de los alumnos y el trabajo con metodologías activas como la presentación-resolución de problemas, realización/exposición de comentarios, debates, etc., realizados de forma individual o en grupo. Se trabajará también con 'estudios de caso', con el fin de que los alumnos se pongan en el papel de diferentes agentes territoriales, y ante puntos de vista diferentes en la práctica de la ordenación del territorio. Igualmente se dará importancia a la exposición (por parte de los alumnos) de casos reales de ordenación territorial.

A los alumnos se les suministrará un listado de conceptos seleccionados sobre la temática tratada; estos conceptos se irán analizando entre las clases teóricas y prácticas y serán objeto de evaluación.

La asignatura pretende tener una orientación aplicada y práctica, por lo que se cuidará especialmente la vinculación de la teoría con la práctica, así como el conocimiento (teórico) de casos de ordenación reales.

Clases prácticas:

Se intercalarán las sesiones teóricas y prácticas, con el fin de que éstas puedan servirse de aquéllas. La carga práctica consistirá en la realización de trabajos sobre distintas cuestiones relacionadas con la ordenación territorial, algunos de ellos realizados en grupo.

Estos trabajos se explicarán e iniciarán en el aula y serán tutorizados para que los alumnos vayan consultando las dificultades surgidas. Los resultados se presentarán por escrito y/o oralmente en clase, en fechas determinadas a lo largo de la asignatura; las exposiciones orales de trabajos serán ante el profesor y ante el resto de alumnos de la asignatura y se realizarán con las aplicaciones informáticas apropiadas. El resultado de algunos trabajos prácticos también podrá ser evaluado mediante preguntas tipo test.

Se recomienda a los alumnos seguir las explicaciones de las clases prácticas, por lo que se les da la posibilidad de realizarlas a lo largo del semestre de clases.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Sesiones teóricas en el aula.

Al alumno se le dará a conocer el material de lectura y la bibliografía necesaria (básica y complementaria) para la preparación del temario teórico. El profesor suministrará a través del Anillo Digital Docente los Power Point utilizados por él durante sus clases y también diversa bibliografía; ese material será de ayuda para que el alumno prepare el contenido teórico, junto con el uso de la bibliografía recomendada e indicada; por lo tanto, no se recomienda la única utilización de los Power Point (del profesor) como forma para preparar la parte teórica.

2:
Sesiones prácticas.

En las sesiones prácticas se analizarán experiencias de planificación e instrumentos de ordenación tanto en el ámbito de la ordenación del territorio como del urbanismo, y a distintas escalas espaciales; también se realizarán ejercicios sobre métodos y técnicas utilizadas en el ordenación del territorio y del urbanismo. Previamente, el alumno deberá haber consultado y leído documentación al respecto, que será facilitada por el profesor.

Además de las tres prácticas que serán evaluadas, se recomienda la asistencia a una última práctica (núm. 4), en la que se estudiará la aplicación de instrumentos de ordenación del territorio (Directrices, Estrategias u otros planes territoriales) a escala de comunidad autónoma y comarca. Para su preparación será necesaria la lectura de documentos, los cuales se considerarán material para la evaluación de la parte teórica de la asignatura.

3:
Tutorías.

Las tutorías se realizarán presencialmente (no por ADD ni por correo electrónico) y servirán para apoyo de los contenidos teóricos y para consultas sobre la realización de los trabajos prácticos.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura de 6 créditos ECTS tiene una dedicación estimada por parte del alumno de 150 horas, tanto entre las actividades presenciales como entre las no presenciales. Esta carga deberá estar repartida de forma equilibrada a lo largo del cuatrimestre, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla-calendario (los números representan las horas).

| TIPO DE ACTIVIDAD | SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
| Actividad presencial | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | Total |
| Teoría | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | 30 |
| Evaluación (teoría) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Prácticas | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | 26 |
| Salida de campo (práctica) | | | | | | | | | | | | | | | 4 | | | | 4 |
| Total presencial | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 6 | 4 | 4 | 3 | 63 |
| Actividad no presencial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo individual (teoría) | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 7 | 7 | | 47 |
| Trabajo individual (práctica) | | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | 34 |
| Trabajo en grupo | 1 | 2 | 1 | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | 6 |
| Total no presencial | 1 | 4 | 6 | 6 | 4 | 4 | 5 | 6 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 9 | 7 | | 87 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---|---|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|-----|
| Total por semanas | 3 | 8 | 10 | 10 | 8 | 8 | 9 | 6 | 9 | 9 | 8 | 8 | 10 | 8 | 9 | 9 | 10 | 150 |
|-------------------|---|---|----|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|-----|

Se estima que cada alumno deberá dedicar casi 90 horas de estudio y trabajo personal a la asignatura (en ese tiempo se excluye el que necesite para tutorías). Este trabajo corresponde fundamentalmente al estudio de la prueba de teoría, a la realización de los trabajos prácticos y a la lectura de bibliografía.

Las clases teóricas se desarrollan en un aula con capacidad para más de 70 alumnos, mientras que las sesiones prácticas se llevan a cabo en un aula con 25 ordenadores. Las dos aulas tienen conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra.

Programa de Teoría

Clases teóricas presenciales.

El programa se dedica a presentar los conceptos y temas fundamentales de la ordenación territorial y urbanismo en relación con el medioambiente. Se estructurará en ocho bloques temáticos, siguiendo la siguiente secuencia:

1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO: definición, objetivos, carácter, escalas de actuación y aplicación, contenidos, y modalidades de planificación. El sector público y agentes privados en la ordenación del territorio.
2. EL PROBLEMA DE LA ESCALA Y LA NATURALEZA DE LAS DISPARIDADES TERRITORIALES.
3. POLÍTICAS Y PLANES. EVOLUCIÓN DE LA ORDENACIÓN EN ESPAÑA Y ARAGÓN. Los Temas básicos de la planificación territorial. El sistema de ciudades, la jerarquía urbana y las áreas funcionales. Las infraestructuras y el sistema relacional. Los planes territoriales y el desarrollo económico. Los planes territoriales y el medio ambiente. La jerarquización de los planes y la planificación en cascada desde el Estado a las CC.AA.; el caso de Aragón.
4. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO. Objetivos y limitaciones. Las formas de crecimiento del espacio urbano: tipos de plano, tipologías edificatorias y usos del suelo. Figuras de planeamiento en la legislación urbanística; planes generales y derivados.
5. LA POLÍTICA REGIONAL: OBJETIVOS E INSTRUMENTOS. Experiencias de desarrollo regional. Reflexiones y estrategias sobre el desarrollo regional. Los sectores económicos a potenciar. El desarrollo endógeno.
6. LA ORDENACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS.
7. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
8. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y LA POLÍTICA REGIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA: fondos estructurales y objetivos de desarrollo comunitario.

Programa de Prácticas (en el aula)

Las clases prácticas se dedicarán a la explicación y realización de trabajos relacionados con la ordenación del territorio en distintos espacios, del tipo de:

1. Análisis de experiencias europeas de ordenación del territorio (30% de las prácticas).
2. Aplicación de técnicas y herramientas para la ordenación del territorio y el urbanismo (40%).
3. Análisis de un Plan General de Ordenación Urbana y ejercicios sobre urbanismo (30%).
4. Casos prácticos sobre instrumentos de ordenación del territorio (Directrices, Estrategias, u otros planes territoriales) a escala de comunidad autónoma y comarca.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Allende Landa, José. Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad / por José Allende Landa . [Bilbao] : Universidad del País Vasco, Servicio Editorial , 2000
- De la ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal / Vicente Bielza de Ory ; Severino Escolano, Antonio Gorría y Paloma Ibarra . 1^a ed. Zaragoza : Prensas Universitarias, 2010
- Gobernanza territorial en España : claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos / Joan Romero y Joaquín Farinós

- (eds.) . [València] : Publicacions de la Universitat de València, [2006]
- Gómez Orea, Domingo. *El espacio rural en la ordenación del territorio* / Domingo Gómez Orea . [Madrid] : Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, D.L. 1985
 - Gómez Orea, Domingo. *Ordenación del Territorio : una aproximación desde al medio físico* / Domingo Gómez Orea . Madrid : Instituto Tecnológico Geominero de España : Editorial Agrícola Española, 1994
 - Gómez Orea, Domingo. *Ordenación territorial* / Domingo Gómez Orea . Madrid : Mundi-Prensa, 2002
 - Hervás Mas, Jorge. *Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje* / Jorge Hervás Más. Barcelona : Bosch, 2009
 - Hildenbrand Scheid, Andreas. *Política de ordenación del territorio en Europa* / Andreas Hildenbrand Scheid . Sevilla : Universidad de Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transportes, D.L. 1996
 - Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo. T. VI, *Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente* / Luis Martín Rebollo ... [et al.] ; coordinación, Tomás Cano Campos. - 1^a ed. Madrid : lustel, 2009
 - *Ordenación del territorio y medio ambiente* / Antonio Fernández Fernández ... [et al.] . 1^a ed. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007
 - Pujadas, Romá. *Ordenación y planificación territorial* / Romà Pujadas, Jaume Font . Madrid : Síntesis, D.L. 1998
 - Romero González, Juan. *Geopolítica y gobierno del territorio en España* / Joan Romero González . Valencia : Tirant lo Blanch, 2009
 - Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio / Luis Galiana y Julio Vinuesa (coords.) Madrid : Síntesis, 2010
 - Una nueva cultura del territorio : criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio / Alex Tarroja, Roberto Camagni, coordinadores ; [Curso Nuevas Estrategias Territoriales. Ordenación y Desarrollo del Territorio en Europa y Cataluña... 2003] Barcelona : Diputación de Barcelona, D.L. 2006